

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 24 de enero de 2024

La situación en la que se encontraban los conocidos como pisos de Quintillo, llevó a que este Ayuntamiento, para asegurar la integridad de sus vecinos ante un posible derrumbe, acometiera el desalojo con carácter urgente de los mismos y su realojo provisional en las nuevas viviendas de la urbanización Las Nieves.

Como medida adicional, y con el fin de proteger la integridad de las personas, se llevó a cabo el vallado de las antiguas viviendas, el cerramiento de puertas y ventanas, e incluso se contó con un servicio de vigilancia, para evitar el acceso a los mismos. No obstante, según nos trasladan los vecinos, la reducción de este servicio de vigilancia, ha llevado a que determinados individuos hayan accedido a las viviendas, produciéndose robos de las pertenencias que aún quedaban allí y suponiendo así mismo un grave peligro para la integridad de aquellos que de forma ilícita acceden a las mismas. Esto ha provocado además que las zonas que rodean estas viviendas hayan quedado llenas de enseres y basura, algo que hemos comprobado ha sido solucionado por este Ayuntamiento de forma inmediata, ya que ha procedido a su limpieza.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Se ha reducido el servicio de vigilancia como trasladan lo vecinos?
- ¿Cómo tiene previsto este Ayuntamiento garantizar que no se continúe con los robos en estas viviendas?
- Teniendo en cuenta que el acceso a las mismas supone un grave riesgo para la integridad de las personas, ¿se van a reforzar las medidas existentes para impedir el acceso? ¿O se ha estudiado otro tipo de medidas en este sentido?

Carmen Espada
Concejala del Grupo Popular